



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NUMERO 131-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el día uno de marzo del año en curso, falleció en esta ciudad el señor VICTOR HUGO VALENZUELA VELÁSQUEZ, esposo de la Licenciada Carmen Leticia Morales Reyes, Directora de Recursos Humanos de este Tribunal, deceso que lamenta profundamente la Institución;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Expresar a la Licenciada Carmen Leticia Morales Reyes, Directora de Recursos Humanos de este Tribunal y distinguida familia, las sinceras muestras de condolencia de la Institución y demás personal, por tan irreparable pérdida;

ARTÍCULO 2º. Designar a la Magistrada Presidenta de esta máxima autoridad electoral, Msc. María Eugenia Mijangos Martínez, para que haga entrega a la Licenciada Carmen Leticia Morales Reyes, de la transcripción del presente Acuerdo;

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de marzo de dos mil dieciocho.

COMUNIQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elkardi
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

